

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

En virtud de lo establecido en el Art. 92, de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, la Superintendencia de Bancos hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título de propiedad, sobre el inmueble descrito como “Porción de terreno con una superficie de 41,524.00 metros cuadrados, identificado con la matrícula núm. 3000348294, dentro del inmueble: Parcela 190, del Distrito Catastral 03, ubicado en La Vega, propiedad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana”.